**CARTA DE PATROCIONIO Y ADHESIÓN**

**CONGRESISTAS Y OTRA AUTORIDADES DE**

**REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO**

Por medio de la siguiente carta, yo Juan Morano en el cargo de Diputado extiendo responsablemente el patrocinio a la Modificación juvenil a la Ley de Pesca “Defensa para el pescador artesanal” presentada por el colegio Instituto de Humanidades Antonio Moreno Casamitjana de Coronel de la Región del Biobío para el Torneo Delibera 2016.

Apoyo su modificación de ley puesto que la considero un aporte de justicia y preocupación para un rubro que se ha visto menospreciado durante el transcurso de los años cuyos principales objetivos son:

1.- Modificar la ley de pesca y agregar un artículo que valla en defensa de los pescadores de las caletas más vulnerables de nuestro país impidiendo que se instalen grandes industrias en zonas costeras cercanas a una caleta artesanal.

2.- Cuidar el rubro de los pescadores evitando que se desprestigie su labor con la desconfianza que se genera en los compradores de adquirir productos marinos de caletas ubicadas en zonas de alta industrialización.

3.- Cuidar nuestro medioambiente con la prohibición de la instalación de estas industrias y al mismo tiempo generar un atractivo turístico y cultural a estas caletas artesanales.



Juan Morano

Diputado